

partas Lanzas Carrasco

Fran Satio Ortega
Fernando
Soto.

Acuerdo en la villa de Arilla, a diez de Mayo de mil ochocientos veinte y doce cuando en la sala capitular, los Ss. del Ayuntamiento Constitucional constan del margen y al pie firmaron los que raven el Sr. Presidente de la orden que invita en su oficio de dos del actual el Sr. Presidente del Ayuntamiento de Totana, acerca de los refugiados piamonteses, y declaro que al acusar su reino se manifieste que en esta villa no se halla ninguno de dicha clase. De otra orden del Exmo Sr. Gof. Superior Político comunicada voluntariamente y por igual acuerdo, acerca de la propagación de la bacuna, y respecto a que apetición de este Ayuntamiento acaban de raven la Junta Superior de Sanidad de los Cristales de la bacuna, autorizaron se propaguen por medio del Maestro de Sangrador Juan Sandóval bajo la dirección del Médico Titular don Miguel Alarcón, a quienes se les hará raven y entregaran dichos cristales, haciendoles raven al presidente, que lleve una lista nominal de los niños bañados para dar pruebas con ella, y que si por una casualidad apareciesen las travesas, hagan valer, sede cuenta al Ayuntamiento, así de tomar la y provisión de incommunicación que son comunes, y que todo se haga raven al público por medio de edictos, procurando esta Corporación por cuales medios estén a su alcance atajar a los padres, denunciando cuantas preocupaciones opongan alla propagación de este beneficio descubierto.

En virtud del oficio que con fecha 4. del corriente dirige el Corregidor del Círculo Público, acompañado de un edicto, se acordó sufigación y autorización.

Se dio cuenta de otra orden del Exmo Sr. Gof. Superior Político de la Provincia tres del actual comunicada con oficio de C. del mismo por el Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Totana para que se diera una noticia exacta de los Combates o casas de regulares, con la ejecución de su T. y de lo que han obtenido breve de secularización, se acordó su convención.

También se inteligieron del oficio del Sr. Gof. Político don Francisco Abadía fijo el 7 del actual, comunicado con la del 9 por el Sr. Presidente del Ayuntamiento de Totana, manifestando S.E. que S.M. se ha quedado exonerado del mando político, que ha conferido al Coronel de Chirillera Feliciano del Río,

De dos oficios del Sr. Presidente del Ayuntamiento de Totana fijados en el corriente insertando las revoluciones de los gores, sobre la

